



"Año de La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 5000 -2023-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

07 NOV 2023

VISTO; El expediente N° 10788 de fecha 06 de noviembre del 2023 en 05 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Profesora BEATRIZ CASTILLO ALZAMORA, de la I.E. N° 16904 La Cidra, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por enfermedad, a partir del 02/11/2023 al 06/11/2023 (05) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°, Ley N° 30328; RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y c), 5.2.3, y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, enfermedad a la Profesora **BEATRIZ CASTILLO ALZAMORA**, de la I.E. N° 16904 La Cidra, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, a partir del **02/11/2023 al 06/11/2023 (05)** días; según CITT N° A-256-00010407-23, fecha de otorgamiento: 18/09/2023, DNI. N° 44350663, Categoría Remunerativa G – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio